INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA PROYEVIT S.A.

Para los señores Accionistas:

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la **Compañía Proyevit S.A.** por el ejercicio económico 2015.

La revisión, fue realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Comprende una evaluación de las normas indicadas, y las estimaciones hechas por la Administración, y la evaluación de la presentación general de los estados financieros

De la revisión realizada informo a los señores accionistas lo siguiente:

Art 279.- Atribuciones y obligaciones del comisario

1.- CERCIORARSE DE LA CONSTITUCION Y SUBSISTENCIA DE LAS GARANTIAS DE LOS ADMINISTRADORES Y GERENTES EN LOS CASOS QUE FUERE EXIGIDAS:

Con respecto al informe anterior del año pasado me toca repetir que aún no existen garantías por parte de los administradores y gerente pues no han sido exigidas ya que los administradores son dueños en parte de las acciones de esta empresa tanto el presidente como el gerente; de nuevo recomiendo que se debe exigir estas garantías ya que pueda darse el caso que en futuras administraciones sean personas ajenas a esta compañía.

2.- EXIGIR A LOS ADMINSTRADORES LA ENTREGA DE UN BALANCE MENSUAL DE COMPROBACION.

He exigido al administrador la entrega de balance semestral para la comprobación del estado de la compañía los cuales me han sido entregados.

3.- EXAMINAR EN CUALQUIER MOMENTO Y UNA VEZ CADA TRES MESES, POR LO MENOS, LOS LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA EN LOS ESTADOS DE CAJA Y CARTERA.

Mi trabajo ha sido examinar no solo por muestreo, sino en la revisión exhaustiva de cuenta por cuenta que se ha generado durante todo el periodo 2015, haciéndolo semanalmente tanto en la oficina como en los terrenos de la compañía.

Saldos de la compañía a final del 31 de diciembre del 2014:

Caja chica oficina.....	$	229,94
Banco Pichincha #2100005072.....	$	55.323,09
Banco Pacifico #722292-0.....	$	11.222,06
TOTAL	$	66.775,09
Inventario de materiales al 31 dic 2014	$	23.993,87

En cuanto a **LOS DEBITOS** de los estados de cuentas bancarios, han sido pagos de facturas por movimientos de tierras, servicio de transporte , compras de materiales de construcción, compra y pago de transporte de materiales pétreos, construcción de bordillos y aceras, instalación de las redes de agua potable, redes de alcantarillado, sanitario y pluvial, pago de sueldo al personal y aportes del IESS y todo lo que la ley corresponde, alquiler de maquinaria pesada, pago por estudios hidrosanitarios y topográficos, pago de mano de obra, pago de impuestos SRI y municipales, anticipos proveedores, y otros más.

En el presente año, al 30 de Enero del 2015 se empieza operaciones bancarias con el Banco de Guayaquil S.A. y adquiriendo el número de cuenta corriente 30023250, con un deposito inicial de $1.000,00 dólares americanos.

Con respecto al anticipo de proveedores hasta el momento no ha existido ninguna pérdida, pero recomiendo que se pida garantías reales para que no se arriesgue el capital de la compañía en caso de incumplimiento o abandono de obra.

Encontré pocas novedades en todo el periodo 2015 que a la vez han sido solucionadas mes a mes, este año no existieron comprobantes de egreso con inconsistencias, felicitaciones a la administración de turno.

Este 2015 la empresa no se realizó certificados de inversión en ninguna entidad financiera.

Seguimos cancelando el crédito que se solicitó el 23-dic-2013, al Banco del Pichincha, por un valor de $70.000,00 dólares de los estados unidos, para 36 meses se terminará de cancelar en este año el 07-dic-2016, a nombre de Proyevit S.A., siguiendo en garantía la propiedad del presidente de la compañía.

Además se adquirió otro crédito del mismo Banco Pichincha el 06-feb-2015, por un valor de 30.000,00 dólares de los estados unidos y su último pago se realizara 30-julio-2016.

En la cuenta nueva del Banco de Guayaquil se le acredita un préstamo el 10-Mar-2015, por un valor de 20.000,00 dólares de los estados unidos y su último pago se realizara 10-Ago-2016.

En cuanto a **LOS CREDITOS** de los estados de cuentas bancarios, están justificados tienen sus recibos de cobro por cada anticipo de las cuotas de clientes, todos con su respectivo recibo de cobros y para luego ser depositados en las cuentas bancarias de la compañía, también encontrándose registrados en la contabilidad.

Hasta el momento no existen cuotas incobrables.

Saldos de la compañía a final del 31 de diciembre del 2015

Caja chica oficina	$	214,38
Caja chica proyecto	$	190,31
Banco Pichincha #2100005072	$	6.736,12
Banco Pacifico #722292-0	$	2.717,75
Banco Guayaquil #30023250	$	22.827,61
TOTAL	$	32.688,17

Inventario de materiales al 31 dic 2015 $ 12.732,08

Al 31 diciembre del 2015 se han entregado 35 escrituras de la primera etapa y 5 escrituras de la segunda etapa, certificando que se encuentran cancelados los lotes en su totalidad y con todos los documentos legalmente entregados a sus clientes.

Existen tres escrituras que existen error en los precios escriturados, pero la cancelación en la compañía está de acuerdo con lo estipulado, dándose el error de la notaria por el valor a cancelar en el precio de las alcabalas, cabe recalcar que esto fue analizado y solucionado por la Licenciada Fanny Carrera ller en su momento de Interventora.

4.- REVISAR EL BALANCE Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL UN INFORME DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO SOBRE LOS MISMOS

Las cifras presentadas en los Estados Financiero, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015, corresponden a los registros de los libros de contabilidad por el año terminado a esa fecha. Los libros contables han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país.

La Gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas vigentes. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

He revisado el Estado de Situación financiera de PROYEVIT S.A., al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de: resultados integral, de cambios de patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha.

Las informaciones reveladas en los estados financieros de la compañía. Incluye la evaluación de la Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF). Considero que la revisión realizada ofrece una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan **razonablemente**, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PROYEVIT S.A., al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de: resultados integral, cambios de patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cabe recalcar que en este periodo existe de nuevo una utilidad del ejercicio con respecto a la gran inversión en el avance de las etapas del proyecto con respecto a la magnitud de obra existente.

También en este año termino su trabajo en la compañía la Licenciada Fanny Yolanda Carrera Iler en Julio del 2015 enviada de la Superintendencia de Compañía cumpliendo las funciones de interventora de la compañía por las observaciones hechas por esta entidad, quedando como constancia la resolución del levantamiento de la intervención de la superintendencia de compañías con fecha del 24 Julio del 2015.

En noviembre del 2015 hemos sido auditados externamente, nuevamente por "JVille Associates", profesionales registrados por la superintendencia de compañías, debido a que pasamos el millón de dólares en el patrimonio, esperando también el informe del señor auditor externo.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones relevantes que pongan en riesgo la situación económica de la empresa, o que existan hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de Balances y la del presente informe, que tengan una incidencia significativa en la presentación de los Estados Financieros.

5.- CONVOCAR A JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS EN LOS CASOS DETERMINADOS EN LA LEY.

En el presente periodo no tuve que hacer ninguna reunión ni junta por ninguna circunstancia.

6.- SOLICITAR A LOS ADMINISTRADORES QUE HAGAN CONSTAR EN EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL, LOS PUNTOS QUE CREAN CONVENIENTES;

No hubo necesidad de incorporar ningún punto de mi criterio en las juntas realizadas durante este año.

7.- ASISTIR CON VOZ INFORMATIVAS A LAS JUNTAS GENERALES;

Para cada una de las juntas fui convocado, por medio de la invitación especial en la prensa; en este periodo no he faltado a ninguna de estas convocatorias y he estado siempre atento a informar si lo han requerido.

8.- VIGILAR EN CUALQUIER TIEMPO LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA;

Mi trabajo no solo ha sido administrativo sino también he hecho trabajo de campo, como supervisar las operaciones dentro de los terrenos del proyecto y verificar el progreso de los trabajos realizados en cada etapa cerciorándome el avance de las obras; mis visitas son semanalmente indistintamente entre 1 y 2 días por semana o cuando los administradores han requerido mi presencia.

9.- PEDIR INFORMES A LOS ADMISTRADORES;

Existen documentos de recepción con mi firma de informes que he solicitado a los administradores de la compañía, sobre cualquier tipo de solicitud que he necesitado en ese momento.

S/N

Para el análisis de los estados financieros de PROYEVIT S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 se ha obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros contables existentes y otros.

La colaboración prestada por los directivos y empleados de la compañía ha sido satisfactoria y ha permitido el cabal cumplimiento de mis funciones como Comisario por lo que expreso mi agradecimiento.

10.- PROPONER MOTIVADAMENTE LA REMOCION DE LOS ADMISTRADORES;

No existe hasta el momento motivo de remoción para los administradores.

11.- PRESENTARÁ A LA JUNTA GENERAL LAS DENUNCIAS QUE RECIBA ACERCA DE LA ADMINISTRACION CON EL INFORME RELATIVO A LAS MISMAS. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION LES HARA PERSONAL Y SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES CON LOS ADMINISTRADORES.

En este periodo no he recibido ninguna clase de denuncias acerca de esta administración, por tanto no he incurrido en el incumplimiento de este literal.

Este es mi informe el cual he dado cumplimiento a cada uno de los numerales de la ley y pongo en consideración para su aprobación.

Santo Domingo de los Tsáchilas, a 11 marzo de 2016.

Atentamente

Sr. Wilson Rubén Gómez Romero

COMISARIO

Cedula # 171135606-1

RAZÓN.- Con fecha [illegible] Doy fe que [illegible] copia(s) [illegible] igual(es) al documento original que [illegible] presenta en el archivo de la compañía PROYEVIT S.A.

Firma: ____________